



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADOS/AS PROGRAMA "MI ABOGADO" EN LA REGIÓN DE ATACAMA.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 908.-

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Decreto N° 8 del 13 de enero de 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia para la Ejecución del Programa de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes, denominado "Mi Abogado", celebrado entre la Subsecretaría de Justicia y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución N° 494, de este Servicio, de fecha 17 de abril de 2020 que aprueba acuerdo 1/259 de Sesión Extraordinaria N° 259 del Consejo Directivo y nombra Director General Interino, Resolución N° 085 del 22 de enero de 2020 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para los cargos de Abogados/as para el Programa Mi Abogado en la Región de Atacama.



CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 8 de 13 de enero de 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se aprobó el Convenio de Colaboración y Transferencia para la Ejecución del Programa de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes, denominado "Mi Abogado", celebrado entre la Subsecretaría de Justicia y la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

2.- Que en cumplimiento del convenio descrito en el considerando anterior y mediante resolución exenta N° 085 de fecha 22 de enero de 2020, esto es con anterioridad a la emergencia sanitaria del COVID-19 y a las instrucciones entregadas por el Ministerio de Hacienda mediante Oficio Circular N° 15, de fecha 09 de abril de 2020, se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer los cargos de Abogados/as para el programa Mi Abogado en la Región de Atacama, aprobándose las bases que regulan dicho Proceso de Selección Público.

3.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de las etapas del proceso en conformidad a lo establecido en las bases señaladas en el considerando primero de esta resolución.

4.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 15 de septiembre 2020 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 82 postulaciones, 05 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 5 etapas del proceso.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2020 conforme a Certificado emitido con fecha 22 de septiembre de 2020, por la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogados/as Programa "Mi Abogado" en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Atacama a los siguientes candidatos, a contar del día 1 de octubre de 2020, autorizando su correspondiente contratación.

Candidatos/as seleccionados/as
PAULA NICOLE JATZ ROJAS
FRANCISCO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ
PATRICIA LORENA GONZÁLEZ CORTÉS



2. **NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a los candidatos nombrados anteriormente.

3. **PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, del Centro Financiero Programa Mi Abogado, Región de Atacama, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda. Asimismo, comuníquese a la Unidad Técnica del Programa "Mi Abogado".

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL (I)



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,
DENOMINADO MI ABOGADO”

BASES		
CÓDIGO	UNIDAD	VACANTE
CP 002-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA	3



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para los cargos de Abogados/as para la región de Atacama, aprobado por la resolución exenta N° 085 de fecha 22 de enero de 2020, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorio contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 002-2020 que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Declaración jurada simple que acredite el/la postulante no se encuentre afecto a las inhabilidades.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 10 años.
- h) Certificado que acredite experiencia en litigación oral en materias de Familia y/o Penal, acreditada mediante copias de actas de audiencias ante Tribunales de Familia, Garantía, Oral en lo Penal o Tribunales Superiores de Justicia; certificado otorgado por ministro de fe del respectivo Tribunal o registro del sistema del Poder Judicial. Este certificado deberá ser adjuntado en la opción "otros" del portal www.empleospublicos.cl

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.



NOMBRES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
AÍDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
ALEXANDRA LORETO NÚÑEZ PÁEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLIA	SI	SI	NO	REPRUEBA
ANDREA CONSTANZA HERNÁNDEZ CURIVIL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
ANGELO DANIEL HERNÁNDEZ PIZARRO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	REPRUEBA
ANÍBAL GRIÑO HUIDOBRO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	REPRUEBA
CAMILA ANDREA MUÑOZ TORRES	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
CAMILA FERNANDA TIMANA GALDAMES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	SI	REPRUEBA
CAMILA NICOLE MORALES SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
CARLOS EDUARDO CUADRA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	REPRUEBA
CAROLINA MARLIS MÁRQUEZ ECHEVERRÍA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
CAROLINA RAQUEL SAAVEDRA HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	SI	REPRUEBA
CONSTANZA BEATRIZ CABELLO JARAMILLO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	NO	REPRUEBA
CONSTANZA DANAÉ CORTÉS SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
CYNTHIA ALEJANDRA VIVANCO RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	SI	REPRUEBA
DANIELA ARACELI VILLEGAS QUEVEDO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
DANIELA NICOLE GUERRA MANCILLA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
EDUARDO HERNÁN GUERRERO TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	REPRUEBA
FELIPE ANDRÉS ÁVILA MONCADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
FELIPE NATANAEL TILLERÍA GUAJARDO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	REPRUEBA
FELIPE RAÚL GALLEGOS GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	SI	REPRUEBA
FRANCISCA NATALIA BARRIOS BENAVENTE	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
FRANCISCO CRISTÓBAL BUSTOS SOTO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	REPRUEBA
HÉCTOR DAVID GONZÁLEZ ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA

NOMBRES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
HERNÁN ALBERTO GUERRERO ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
IVONNE SOLANGE BAEZA VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
JAVIER EDUARDO VÁSQUEZ BARRIGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
JAVIER IGNACIO NICOLÁS ESCOBAR SALCE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	REPRUEBA
JESSICA LORENA SLIMMING VELÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
JOSÉ PATRICIO RIVERA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
JUAN CARLOS MORALES CASTRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
JUAN CARLOS ROJAS VERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
JUAN PABLO RAMÍREZ ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
JUAN PABLO SEGOVIA FLORES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
KAREN IGNACIA CONTRERAS RON	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
LEONEL DAVID ERICES FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	REPRUEBA
LUCAS DINALDI CASTILLO SANHUEZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
MACARENA CECILIA ROA MEDINA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	NO	REPRUEBA
MARCELO ANDRÉS SÁEZ MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
MARGARITA ANDREA GALLEGOS ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	NO	REPRUEBA
MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	SI	REPRUEBA
MARÍA INÉS ÁLVAREZ CORTÉS	SI	SI	NO	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	REPRUEBA
NATALIA ANDREA URIBE MONJE	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	NO	REPRUEBA
NATALIA BELÉN UMAZABAL TORRES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	SI	REPRUEBA
OTTO ALFONSO KIEKEBUSCH FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
PAOLA FERNANDA ANGULO AGUILERA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
PAULINA ALEJANDRA CORTÉS FUENTES	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	REPRUEBA
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	REPRUEBA
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
PÍA CONSTANZA BRAVO BREMER	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	SI	REPRUEBA
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
RODRIGO ALEJANDRO HONORES CISTERNAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA



NOMBRES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
RODRIGO HUMBERTO DE JESÚS CORTÉS CORTÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
RODRIGO SEBASTIÁN CERDA MORALES	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	REPRUEBA
ROMINA ALEXANDRA RETAMALES MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	SI	REPRUEBA
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
SORAYA FÁTIMA PAULINA JACOB NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	SI	REPRUEBA
TAMARA SCARLETT RIQUELME ULLOA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
VALERIA ANDREA ORTEGA ZAMORA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	REPRUEBA
VERÓNICA VALESKA RAISA ROJAS GARCÍA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
ALEJANDRA ANDREA BRICEÑO VARGAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	REPRUEBA
ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS OLGUÍN POPOVIC	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	REPRUEBA
ALEXIS DARÍO BUSTAMANTE LOYOLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
ALFONSO JONATHAN ARAYA CAMPUSANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
ANITA CECILIA DAWSON REYGADA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	SI	REPRUEBA
CARMEN ANDREA MORENO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
EDUARDO ANDRÉS LARA AGUAYO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	REPRUEBA
FRANCISCA DENISSE ORTEGA ULLOA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
FRANCISCO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
GEORGETTE ALEJANDRA MORA MORA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	NO	REPRUEBA
JUAN GUILLERMO AUDITO RIQUELME VIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	REPRUEBA
JUAN PABLO ANDRÉS PEZO OLIVARES	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	REPRUEBA
MARCELA DEL CARMEN GUTIÉRREZ CERDA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	REPRUEBA
MARÍA VALERIA CORTÉS GODOY	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
PATRICIA LORENA GONZÁLEZ CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
PAULA ALEJANDRA MUÑOZ HARRIS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	REPRUEBA
PAULA NICOLE JATZ ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA
SOLANGE ANGÉLICA CASTILLO TORRES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	APRUEBA

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
82	20	62

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 002-2020. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 10 años.	Doctorado/Magíster.	5	20	12
		1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	3		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	1		
Experiencia Laboral	Experiencia en Litigación oral en materias de Familia y/o Penal, acreditada mediante copias de acta de audiencias ante tribunales de Familia, Garantía, Oral en lo Penal o tribunales Superiores de Justicia; certificado otorgado por ministro de fe del respectivo tribunal o registro del sistema del poder judicial.	Litigación oral en más de 100 causas.	5		
		Litigación oral entre 51 y 100 causas.	3		
		Litigación oral entre 20 y 50 causas.	1		
	Experiencia profesional en intervención con NNA en situación de alta complejidad, acreditada mediante certificado de institución pública o privada del área.	Posee más de 3 años de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia en Intervención con NNA en situación de alta complejidad.	3		
		Posee entre 2 años y 1 año de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.	1		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario, acreditada mediante contrato de trabajo, certificado de institución pública o privada donde ha desempeñado tales funciones.	Posee más de 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.	3		
		Posee entre 2 y 1 año de experiencia en trabajo interdisciplinario.	1		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 002-2020 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

Nombres	Doctorado/Magíster.(5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.(3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.(1)	Litigación oral en más de 100 causas.(5)	Litigación oral entre 51 y 100 causas.(3)	Litigación oral entre 20 y 50 causas.(1)	Posee más de 3 años de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.(5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.(3)	Posee entre 2 años y 1 año de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.(1)	Posee más de 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.(5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.(3)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia en trabajo interdisciplinario.(1)	Total Puntaje	Resultado
FELIPE ANDRÉS ÁVILA MONCADA	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	20	APROBADO
JUAN CARLOS MORALES CASTRO	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	20	APROBADO
JESSICA LORENA SLIMMING VELÁSQUEZ	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	APROBADO
JUAN PABLO SEGOVIA FLORES	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18	APROBADO
CARMEN ANDREA MORENO MUÑOZ	0	0	1	5	0	0	5	0	0	5	0	0	16	APROBADO
FRANCISCO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ	0	0	1	5	0	0	5	0	0	5	0	0	16	APROBADO
IVONNE SOLANGE BAEZA VÁSQUEZ	0	0	1	5	0	0	5	0	0	5	0	0	16	APROBADO
PAULA NICOLE JATZ ROJAS	0	0	1	5	0	0	5	0	0	5	0	0	16	APROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	5	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	15	APROBADO
CAROLINA MARLIS MÁRQUEZ ECHEVERRÍA	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	14	APROBADO
JAVIER EDUARDO VÁSQUEZ BARRIGA	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	APROBADO

Nombres	Doctorado/Magíster.(5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.(3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.(1)	Litigación oral en más de 100 causas.(5)	Litigación oral entre 51 y 100 causas.(3)	Litigación oral entre 20 y 50 causas.(1)	Posee más de 3 años de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.(5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en Intervención con NNA en situación de alta complejidad.(3)	Posee entre 2 años y 1 año de experiencia en intervención con NNA en situación de alta complejidad.(1)	Posee más de 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.(5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia en trabajo interdisciplinario.(3)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia en trabajo interdisciplinario.(1)	Total Puntaje	Resultado
PATRICIA LORENA GONZÁLEZ CORTÉS	0	0	1	5	0	0	0	3	0	0	3	0	12	APROBADO
RODRIGO ALEJANDRO HONORES CISTERNAS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	10	REPROBADO
CAMILA NICOLE MORALES SEPÚLVEDA	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	9	REPROBADO
ALEXIS DARÍO BUSTAMANTE LOYOLA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	REPROBADO
FRANCISCA NATALIA BARRIOS BENAVENTE	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	REPROBADO
MARÍA VALERIA CORTÉS GODOY	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	3	0	7	REPROBADO
KAREN IGNACIA CONTRERAS RON	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	REPROBADO
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	REPROBADO
SOLANGE ANGÉLICA CASTILLO TORRES	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	REPROBADO

N° TOTAL DE APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
20	12	8



5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases códigos CP 002-2020.

La Evaluación fue realizada con fecha 20 de febrero de 2020.

El mayor número de respuestas correctas fue 57, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente proceso, se considera como el puntaje máximo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Juan Pablo Segovia Flores	57	100%	20	APROBADO
Paula Nicole Jatz Rojas	53	93%	20	APROBADO
Felipe Andrés Ávila Moncada	53	93%	20	APROBADO
Juan Carlos Morales Castro	48	84%	15	APROBADO
Francisco Andrés Gómez González	47	82%	15	APROBADO
Carmen Andrea Moreno Muñoz	42	74%	10	APROBADO
Patricia Lorena González Cortés	42	74%	10	APROBADO
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	41	72%	10	APROBADO
Javier Eduardo Vásquez Barriga	0	0%	0	REPROBADO (*)
Jessica Lorena Slimming Velásquez	0	0%	0	REPROBADO (*)
Ivonne Solange Baeza Vásquez	0	0%	0	REPROBADO (*)
Carolina Marlis Márquez Echeverría	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 002-2020, para los cargos de Abogados/as para la región de Atacama.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por don Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo, el día 02 de marzo de 2020.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Paula Nicole Jatz Rojas	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Felipe Andrés Ávila Moncada	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Francisco Andrés Gómez González	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Rodrigo Bustos Matus	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Juan Carlos Morales Castro	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Carmen Andrea Moreno Muñoz	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Patricia Lorena González Cortés	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Juan Pablo Segovia Flores	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO



6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista tomada de forma individual, el día 09 de septiembre de 2020, por el Comité de Selección integrado por:

- Christopher Andrés Ugarte Campos, Profesional de la Unidad Técnica del Programa de Representación Jurídica -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ricardo Garrido Álvarez, Director Regional (I) Atacama.
- Pamela Canessa Quiroz, Coordinadora Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas.
- Carmen Luz San Martín, Psicóloga externa de la empresa Jiro Consultores.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación de Global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

La Entrevista de Apreciación Global, arrojó los siguientes resultados:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAULA NICOLE JATZ ROJAS	MUY ADECUADO	40	APROBADO
PATRICIA LORENA GONZÁLEZ CORTÉS	MUY ADECUADO	40	APROBADO
JUAN PABLO SEGOVIA FLORES	ADECUADO	30	APROBADO
FRANCISCO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ	ADECUADO	30	APROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	ADECUADO CON OBSERVACIONES	15	APROBADO
FELIPE ANDRÉS ÁVILA MONCADA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
JUAN CARLOS MORALES CASTRO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
CARMEN ANDREA MORENO MUÑOZ	NO ADECUADO	0	REPROBADO

Del cuadro se aprecia un total 05 candidatos que pasaron la etapa V, esto es, Entrevista de Apreciación Global.

El candidato Rodrigo Alejandro Bustos Matus, postuló al mismo cargo, en la región de Valparaíso y Coquimbo, por ese motivo, se consensó con el Comité de Selección, considerar la –evaluación realizada con fecha 13 de marzo 2020 en la región de Valparaíso, para ambas regiones.



7. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 002-2020, aprobadas por la resolución exenta N° 085 de fecha 22 de enero de 2020.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, los siguientes candidatos aprobaron la etapa Entrevista de Apreciación Global.

1. Paula Nicole Jatz Rojas
2. Patricia Lorena González Cortés
3. Francisco Andrés Gómez González
4. Juan Pablo Segovia Flores

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se deja constancia que don Juan Pablo Segovia Flores, se encuentra postulando además al cargo de Abogado/a en las regiones de Atacama y Coquimbo

8.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la resolución exenta N° 085 de fecha 22 de enero de 2020, código de postulación **CP 002-2020**, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	Puntaje final etapas
PAULA NICOLE JATZ ROJAS	96
FRANCISCO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ	81
JUAN PABLO SEGOVIA FLORES	78
PATRICIA LORENA GONZÁLEZ CORTÉS	72

CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

